



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255220111501

Fecha: 07-04-2025

20255220111501

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(522)

Secretario

ROBERTO ANGULO SALAZAR

Secretario Distrital de Integración Social

Carrera 7 # 32 -12, Edificio San Martín

correspondenciaexterna@sdis.gov.co

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud de designación de delegado/delegada por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social para la conformación del comité técnico de control y seguimiento - Proyecto 1830 "Chapinero es primera infancia".

Cordial saludo,

En el marco del contrato Nro. 398 de 2024, correspondiente al Proyecto de Inversión Local 1830 – "*Chapinero es primera infancia*" cuyo objeto contractual es "**Desarrollar estrategias de sensibilización y formación en prácticas de crianza en la primera infancia para un total de 80 familias entre padres, madres y/o cuidadores de las niñas y niños de educación inicial del grado Jardín de las tres Instituciones Educativas Distritales de la localidad de Chapinero, desde un enfoque diferencial e intercultural**", Conforme a lo anterior nos permitimos realizar la siguiente solicitud:

De acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico del proyecto, específicamente en el numeral 1.3.2 "**Conformación del comité técnico de control y seguimiento**", el cual tendrá como propósito monitorear y evaluar la ejecución del contrato y para lo cual se realizarán reuniones que serán llevadas a cabo una vez al mes y/o cuando sea requerido, de forma presencial o virtual. Asimismo, el numeral 1.3.2.1 "**Integrantes**" establece en su inciso (f) que el comité debe estar conformado por "**Gestor local de la Secretaría Distrital de Integración social**", (para los comités donde se revisen temáticas relacionadas con el sistema Distrital de Cuidado). En consecuencia, solicitamos allegar la designación formal de la delegada/ delegado, por parte de la Secretaría de Integración Social, que hará parte de dicho comité.

Cordialmente,

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN

Alcaldesa Local de Chapinero

alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Pablo Luna Gutiérrez, Contratista CPS-055-2025 Profesional de Educación - FDLCH

Revisó: Lizeth Paola Moreno Sánchez, Contratista CPS-145-2025, Abogada - FDLCH *LM*

Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54 – 74
Código Postal: 110231
Tel. 601 3486200
Información Línea 195
www.chapinero.gov.co

GDI-GPD-F042
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.